

# TEMA 1. ESPAÑA EN SU CONTEXTO Y DIVERSIDAD TERRITORIAL. El proceso de organización político-administrativo de España. Las Comunidades Autónomas y las regiones. España en la U.E.

## 1. El proceso de organización político-administrativo de España.

La Constitución de 1978 establece tres niveles administrativos principales: El Estado (o administración central), las comunidades autónomas y la administración local.

Las leyes básicas y los elementos decisivos del conjunto de España son competencia de la administración central y la ejercitan los órganos estatales.

### Las Comunidades autónomas.

Es un *elemento novedoso* en la Constitución de 78. Intenta vertebrar la diversidad histórica de los pueblos del estado español y las aspiraciones de sectores importantes de los mismos al autogobierno. Su antecedente más próximo se halla en la Constitución republicana de 1931 y los procesos autonómicos que la desarrollaron.



Las CC.AA. asumen una serie de *competencias* que anteriormente estuvieron de la Administración Central del Estado o en las Administraciones Locales. Sus *órganos de poder* (con diversos nombres) son un Consejo de Gobierno y un Parlamento elegido por sufragio universal. Sirve también de

demarcación para la administración de Justicia (Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Autónoma). La conformación de las mismas se previó a “*dos velocidades*” la rápida para las llamadas históricas (Cataluña, País Vasco y Galicia) y el resto por la vía “lenta” (art. 143 CE). Andalucía se salió del guión y a través del referéndum del 28 de Febrero de 1980 optó por la vía rápida, lo que aceleró la configuración del mapa autonómico general. Navarra siguió un camino peculiar a partir de su realidad foral. Hay 17 Comunidades Autónomas y dos ciudades autónomas (Ceuta y Melilla).

Las ley básica de la comunidad autónoma es el *Estatuto de Autonomía*, que deben tener una doble aprobación: la de la autonomía correspondiente y la del Parlamento español.

De las diferencias de criterio que surjan entre comunidades autónomas entre sí o con el estado, por asuntos de competencias, entiende el *Tribunal Constitucional*.

El País Vasco y Navarra tienen un *régimen fiscal* especial, con un mayor control autonómico. Mientras que Canarias, Melilla y Ceuta tienen peculiaridades, especialmente en el comercio exterior y la imposición indirecta.

### Las provincias.

Son creadas, *tras un intento anterior*, en 1833, por *Javier de Burgos*. Actualmente son 50 y ejercen un triple papel. 1 y 2) Como subdivisiones administrativas del Estado y las comunidades autónomas con sus respectivas delegaciones de ministerios y consejerías. 3) Como agrupación de municipios en las Diputaciones provinciales.



División Provincial de Javier de Burgos. Real Decreto de 30 de noviembre de 1833

## El poder Local

**Los municipios y las diputaciones provinciales.** El escalón administrativo que ha permanecido como base de las administraciones españolas desde la edad media son **los municipios**. De los que hay más de 8000 en España. Con unas grandes disimetrías, desde dos con más del millón de habitantes a muchos con unas pocas decenas de empadronados, e incluso otros que desaparecen por falta de habitantes. Hay elección directa de sus mandatarios: los concejales.

Las **diputaciones provinciales** agrupan a los municipios, los diputados provinciales son elegidos de manera indirecta a partir de los electos municipales y tienen algunas competencias, no muchas, para dinamizar la situación de los municipios, especialmente los más pequeños. Excepción con la diputaciones forales vascas, que si tienen elección directa y las comunidades uniprovinciales que no tienen diputaciones.



01\_03\_03\_municipio\_Purchena\_almeria.png



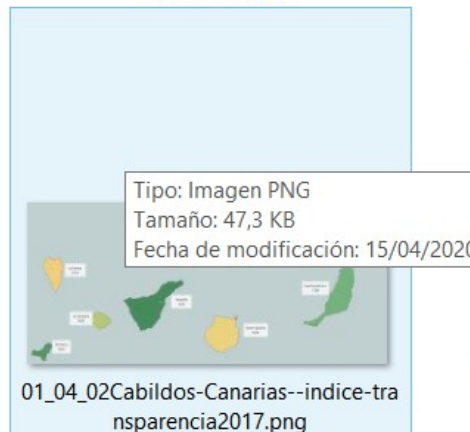
01\_03\_05\_Palacio\_Juan\_Lirola\_Diputacion\_Almeria.jpg



01\_03\_06\_08-resultados-28f-1980.png



01\_03\_09\_area-metropolitana-Barcelona.png



01\_04\_02Cabildos-Canarias--indice-transparenta2017.png



01\_04\_05\_comarcas\_CATALUNYA.jpg

**Nuevos organismos intermunicipales.** Junto a este organigrama aparecen nuevas figuras como consorcios, organismos de áreas metropolitanas, que intentan dar respuesta a las nuevas realidades urbanas y a la complejidad de servicios a que tienen que atender los municipios y que necesitan formas de asociación muy variadas.

## Otras figuras de división territorial.

En *las islas* existen otras subdivisiones como los cabildos (Canarias) y Concejos (Baleares) insulares. Según las *comunidades autónomas* la función de los organismos es distinta (por Ej. **las diputaciones forales vascas**, con importantes competencias fiscales y de actuación) o existen **otras administraciones territoriales** como las comarcas y veguerías catalanas que difícilmente conviven con la estructura provincial, o las peculiares “parroquias” de Asturias y Galicia.

En determinados terrenos de la *administración pública estatal* las divisiones administrativas no coinciden con las comunidades autónomas. Ejemplos: Confederaciones hidrográficas, regiones militares.

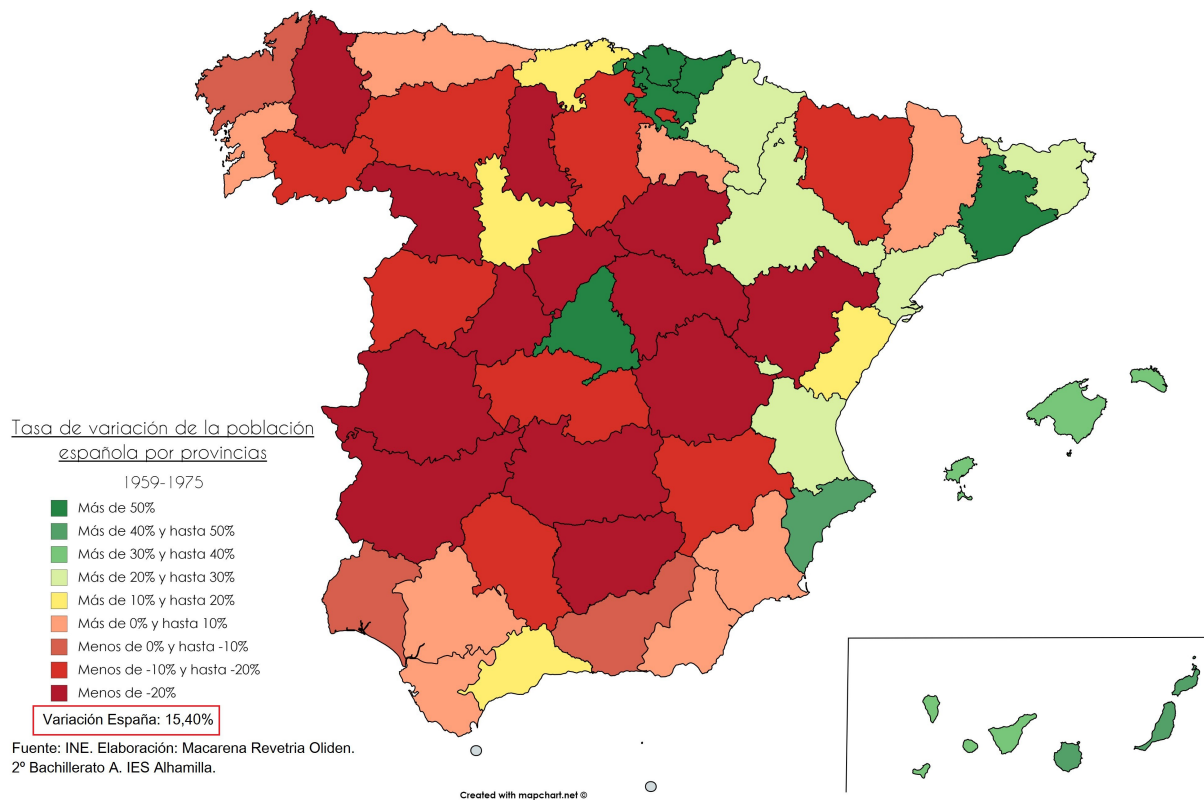
## 2. Las Comunidades Autónomas y las regiones.

Estos 200 últimos años son lo del triunfo y desarrollo del modo de producción capitalista en el estado español. Una de las características de este modo de producción es el desarrollo desigual no solo a nivel mundial sino también entre zonas de un propio estado.

Dejando de lado las diferencias de tamaño, y de geografía física, nos centraremos en las desigualdades socio-económicas.

**Demografía. Densidad de población.** Contraste en las altas densidades de Periferia más Madrid frente a las muy bajas del interior . Por encima de los 200 h/Km<sup>2</sup> (Madrid, País Vasco, Cataluña, C. Valenciana y los dos archipiélagos) y menos de 30 h/km<sup>2</sup> (Las dos Castillas, Extremadura y Aragón) .

**Edad.** Se constatan profundas diferencias entre unas Comunidades más envejecidas y menos fecundas (Galicia, Asturias, Castilla y León) en el noroeste peninsular y otras en donde la fecundidad es más elevada (Cataluña, Madrid, Murcia y Andalucía).



**Migraciones.** Hasta la crisis del 73 las zonas del interior, Galicia y mitad Sur peninsular han sido tradicionalmente emisoras y Madrid, Cantábrico y Cataluña receptoras. En los últimos años del siglo XX y primeros XXI estas dicotomías se modificaron profundamente y lo más relevante, hasta la llegada de la crisis del 2008; es la inmigración exterior que, *extendida por todo el estado*, se concentra esencialmente en el Mediterráneo, islas y Madrid.

Un fenómeno reciente es la dispersión de población de las grandes aglomeraciones a zonas o provincias limítrofes.

## Coste neto por trabajador 2017 (Miles de euros)

**Economía.** El PIB por habitante presenta dos extremos El Cuadrante Noreste (de País Vasco a Cataluña) y Madrid frente al Sur (Extremadura, Castilla La Mancha, Murcia, Andalucía). En 2018 Madrid y el País Vasco superan los 34.000 € de PIB/per capita y Extremadura poco más de los 18.000.

**La Tasa de paro.** Las regiones del Sur (Andalucía la que mas 21,08 %. todas las cifras son de primer trimestre 2019) y Canarias tienen una crónica mayor tasa de paro que la media estatal, cuando la media estatal es la de ya por sí muy alta ( 14,70%). Entre las que tienen menos paro destaca Navarra (8,19%) y el País Vasco ( 9,62%). Los niveles salariales son mucho mayores en las que tienen menos paro mayor nivel salarial, al tener un sistema económico más sólido y basado en una mayor cualificación.



### Servicios Sociales e Innovación.

Los niveles de servicios sociales y educativos están bastante en relación a los niveles de renta.

**Innovación.** Los gastos en I+D son síntomas de que los desequilibrios regionales apuntan a mantenerse. En términos de gasto en I+D en porcentaje del PIB regional siguen destacando País Vasco, Navarra, Madrid y Cataluña.

**Educación.** La septentrional tiene tasas de desempleo y de fracaso académico inferiores a la media. Las comunidades autónomas con mayor abandono escolar temprano son las del sur, que son las que tienen

más paro (Extremadura, Castilla-La Mancha, Murcia y Andalucía) y las que dependen más del turismo y construcción (Comunidad Valenciana, Baleares, y Canarias)

Estas desigualdades también se notan en el nivel de la enseñanza superior. Por ejemplo el porcentaje de universitarios del País Vasco dobla a Extremadura.

**La concentración de los centros de decisión empresariales** tienden a acentuar la situación actual. Madrid por su situación de capitalidad tiene un desmesurado número de direcciones de empresas en relación a su realidad productiva, en los demás territorios los centros de decisión va en relación directa a lo que producen.

RANKING 500 MAYORES EMPRESAS NO FINANCIERAS EN ESPAÑA, SEGÚN SU SEDE SOCIAL

### Distribución por comunidades autónomas

	COMUNIDADES AUTÓNOMAS	NÚMERO EMPRESAS	NÚMERO EMPLEADOS	FACTURACIÓN Millones Euros
1	Andalucía	21 4,2%	46.750 1,4%	18.876 2,0%
2	Aragón	12 2,4%	24.113 0,7%	14.472 1,5%
3	Asturias	12 2,4%	22.788 0,7%	13.832 1,5%
4	Baleares	13 2,8%	127.628 3,8%	16.537 1,8%
5	Canarias	5 1,0%	14.961 0,4%	5.607 0,6%
6	Cantabria	6 1,2%	16.372 0,5%	3.601 0,4%
7	Castilla y León	7 1,4%	47.007 1,4%	18.162 1,9%
8	Castilla-La Mancha	6 1,2%	5.546 0,2%	3.593 0,4%
9	Cataluña	85 17,0%	310.729 9,2%	100.887 10,7%
10	Comunidad Valenciana	15 3,0%	120.751 3,6%	31.085 3,3%
11	Extremadura	2 0,4%	2.671 0,1%	1.134 0,1%
12	Galicia	21 4,2%	238.268 7,0%	44.931 4,8%
13	Madrid	243 48,6%	2.119.194 62,6%	563.326 59,8%
14	Murcia	7 1,4%	27.228 0,8%	6.154 0,7%
15	Navarra	7 1,4%	15.802 0,5%	6.848 0,7%
16	País Vasco	38 7,6%	244.665 7,2%	93.590 9,9%
	<b>TOTAL</b>	<b>500 100,0%</b>	<b>3.384.473 100,0%</b>	<b>942.635 100,0%</b>

Fuente: El Economista. Esp 500. RANKING LAS EMPRESAS MÁS IMPORTANTES DE ESPAÑA 2ª edición 2020

### Políticas regionales y de cohesión.

**Valoración global.** Tanto desde la Unión Europea como desde el Estado español se realizan políticas regionales y de cohesión que intentan paliar el desequilibrio existente, que parece ser tendencia natural del “libre mercado” capitalista. Sin embargo sin una modificación del sistema productivo solo es un paliativo que impiden descuelgues definitivos. Pues se mantiene una situación de intercambio desigual en los flujos comerciales.

La constitución de 1978 establece la solidaridad interregional. Para eso estarían **el Fondo de Compensación Interterritorial (FCI) y los incentivos regionales**, siendo las mayores receptoras Andalucía y Galicia. (entre las dos 50% del total). Madrid (que se beneficia por recibir impuestos de las direcciones de empresas asentadas en su territorio, aunque el valor se produzca en otros, además del efecto capitalidad), Baleares y Cataluña son las que mayores balanzas fiscales negativas tienen en proporción a su PIB, datos de 2014.

### 3. España en la Unión Europea.

Nota previa: *Este apartado se redactó antes de la salida del Reino Unido, que se produjo el 31 de enero de 2020, desde esa fecha se establecen 11 meses de transición, en el que ambas partes negociarán cómo será su futura relación.* Nota escrita el 14/04/2020.

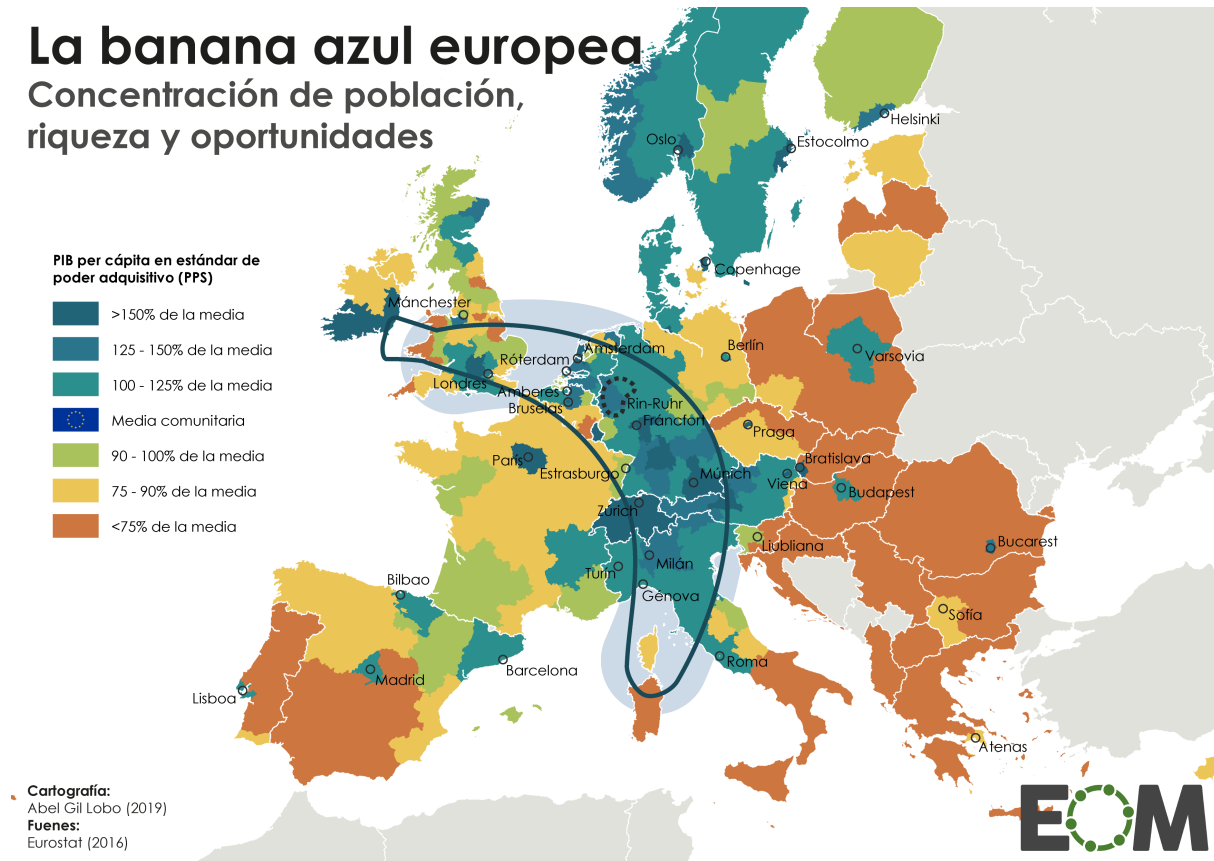
#### Rasgos generales

Su **localización** geográfica. Se encuentra en el extremo suroccidental de Europa, cada vez más alejado del espacio central europeo.

Debido a su posición, tiene una relevante **significación mediadora** entre la UE y el Mediterráneo sur. Por mor de la historia también podría jugar ese papel con la América hispana. Pero la debilidad relativa económica-política ha hecho que no brille especialmente en ese papel y sí en el más ingrato de frontera frente a África.

## La banana azul europea

### Concentración de población, riqueza y oportunidades



Su **superficie y su población**. Es el 2º país de la UE en tamaño, y el 5º en población. Más de un 10% de la superficie y menos del 10% de la población.

En lo **socioeconómico** España está en una posición intermedia, en la parte baja de la Europa de los 15 y por encima de los 13 países que supusieron la ampliación (años 2004-2013) a 28.

### **Proceso de integración.**

El estado español solicita la entrada en la entonces Comunidad Económica Europea en **1962**, siéndole **denegada** por ser una dictadura que no consentía las libertades formales típicas de las democracias a la europea occidental. Así mismo la estructura económica tenía peculiaridades que dificultaban la entrada.

En **1970** se firma el "**Acuerdo Económico Preferencial**" entre el Estado Español y la CEE.

La fecha de **entrada**, junto a Portugal, será la de **1986**. Melilla, Ceuta y Canarias conservaron peculiaridades sobre todo en cuanto a políticas comerciales y fiscales.

El **nivel de compromiso** del estado español es de los más fuertes y así se integra no solo en las políticas obligatorias para todos los estados miembros sino en otros frentes que no agrupa a toda la UE, como son el pertenecer a la zona EURO (nace en 1999) desde el inicio de la moneda única y al espacio Schengen (entra en vigor en 1995).

### **Las consecuencias de la integración**

a) En el **terreno político**, reforzó el régimen parlamentario representativo.

b) En el **terreno económico**:

- Supuso la plena integración en el mercado mundial, el momento ginal del acercamiento iniciado tras el periodo de autarquía.
- Hubo que realizar un notable esfuerzo de modernización, que incluía medidas liberalizadoras, disminución de empresas pública y una reconversión muy dura hasta bien entrado los años 90.
- En este esfuerzo, contó con importantes ayudas económicas España a través de los fondos estructurales (*Fondo Social Europeo, Fondo Europeo de Orientación y Garantía Agraria, Fondo Europeo de Desarrollo y Fondos de Cohesión*). Por su visibilidad destacan el empleo de dichos fondos en infraestructuras de transportes.
- El resultado ha sido un relevante crecimiento económico y de relativa convergencia con la media comunitaria. Si bien su débil estructura económica, con un fuerte paro, se vuelve a distanciar de los países más avanzados en los momentos de crisis.
- Sigue ocupando un nivel de segunda fila y de capacidad de influencia frente a las mayores potencias económicas (Francia, Alemania, RU) . En general la grandes líneas de políticas económicas tienden a fortalecer a los países noroccidentales.
- El Euro junto a las indudables ventajas para los intercambios comerciales y viajes tiene la ambivalencia de encontrarse al amparo de una moneda fuerte y la pérdida de capacidad de maniobra y supeditación al BCE cuyos intereses no siempre coinciden con los de la economía española como la crisis que estalló en 2008 ha demostrado.

c) **En el terreno social**, aminora parcialmente las distancias a las políticas de bienestar estándares de países europeos mejor situados. Pero todavía la mayor desigualdad social existente en España es uno de los factores de debilidad importante, especialmente agravado por el recrudecimiento de esta en la Unión Europea durante estos últimos años.

**Algunas comparaciones de España con respecto a la Europa de los 15:** Tiene un gasto público social, como porcentaje del PIB, más bajo. El porcentaje de la población activa es menor y el paro y la temporalidad en el empleo mucho más fuerte. Los salarios de los trabajadores son más bajos (incluso en proporción al PIB por persona)

En cambio, los beneficios empresariales y de la banca están entre los más altos, así como su fraude fiscal.

En un terreno en que destaca España en Europa y en el mundo es en el sistema público de salud.

### Tras la ampliación a 28 (2004-13).

a) El nuevo reparto de poder supone lógicamente la **reducción de sus diputados** y sus votos en la UE. Y es lógico un desplazamiento del peso geográfico hacia el este y el norte.

b) España, desde 1986 hasta 2013 ha sido la mayor receptora neta de **fondos comunitarios**. Esta situación tan favorable se vio debilitada con la ampliación, aún así para el periodo 2017-2020 incluye Castilla-La Mancha, Andalucía, Región de Murcia y Ciudad Autónoma de Melilla como regiones de ayuda preferente al no alcanzar la media de 75% del PIB per capita de la UE

c) La **ampliación del mercado único** plantea retos y oportunidades:

Respecto al movimiento de personas (siendo receptora de mano de obra, especialmente de Rumania).

Respecto al movimiento de mercancías, capitales y servicios, surgen dos situaciones divergentes. Los nuevos países compiten con España con productos de bajo coste y se posibilitan nuevas deslocalizaciones. Por otra parte, se abren nuevos negocios y oportunidades en esos países.

### País del que más se importa



### País al que más se exporta



<https://vividmaps.com/european-countries-by-top-import-export/>

Fecha de los datos: No consta. De la Publicación en ese site: 01-03-2017



## Indice

### **TEMA 1. ESPAÑA EN SU CONTEXTO Y DIVERSIDAD TERRITORIAL. El proceso de organización político-administrativo de España. Las Comunidades Autónomas y las regiones. España en la U.E.**

#### **1. El proceso de organización político-administrativo de España.**

La Constitución de 1978

Las Comunidades autónomas.

*elemento novedoso, competencias, órganos de poder, “dos velocidades”, Estatuto de Autonomía, Tribunal Constitucional, régimen fiscal.*

Las provincias.

El poder Local

*Los municipios y las diputaciones provinciales. Nuevos organismos intermunicipales.*

Otras figuras de división territorial.

*las islas, Según las comunidades autónomas, administración pública estatal.*

#### **2. Las Comunidades Autónomas y las regiones.**

Demografía. *Densidad de población. Edad. Migraciones.*

Economía. *El PIB por habitante. La Tasa de paro.*

Servicios Sociales e Innovación.

*Innovación. Educación. La concentración de los centros de decisión empresariales.*

Políticas regionales y de cohesión.

*Valoración global. Fondo de Compensación Interterritorial (FCI) y los incentivos regionales.*

#### **3. España en la Unión Europea.**

Rasgos generales

*localización, significación mediadora, superficie y su población, socioeconómico.*

Proceso de integración.

*1962, denegada. 1970 "Acuerdo Económico Preferencial". 1986 entrada. nivel de compromiso.*

Las consecuencias de la integración

a) En el *terreno político*, reforzó el régimen parlamentario representativo.

b) En el *terreno económico: integración en el mercado mundial, un notable esfuerzo, ayudas económicas, crecimiento económico, débil estructura económica, nivel de segunda fila, Euro,*

c) *En el terreno social,*

Algunas comparaciones de España con respecto a la Europa de los 15:

Tras la ampliación a 28 (2004-13).

*reducción de sus diputados, fondos comunitarios, ampliación del mercado único.*

## Datos y gráfico:

**Anuario INE 2019** [http://www.ine.es/prodyser/pubweb/anuarios\\_mnu.htm](http://www.ine.es/prodyser/pubweb/anuarios_mnu.htm)

**España en cifras 2019.** [https://www.ine.es/prodyser/espa\\_cifras/2019/41/index.html](https://www.ine.es/prodyser/espa_cifras/2019/41/index.html)

**Desigualdad territorial en educación y gestión de las competencias por las CC. AA.** Fundación Investigación, Desarrollo de Estudios y Actuaciones Sociales. Mayo 2019

[http://www.adideandalucia.es/documentos/infeducativa/Desigualda\\_CCAA\\_2019.pdf](http://www.adideandalucia.es/documentos/infeducativa/Desigualda_CCAA_2019.pdf)

**Contabilidad Regional de España. Base 2010** Producto Interior Bruto regional. Serie 2010-2018.

INE. Abril 2019. [https://www.ine.es/prensa/cre\\_2018\\_1.pdf](https://www.ine.es/prensa/cre_2018_1.pdf)

**Construye tu informe.** <http://informecotec.es/metrica/gasto-en-id-en-las-comunidades-autonomas/>

Aunque publicado hace años, sigue teniendo un valor referencial: *Las políticas promovidas por la Unión Europea son ineficaces e injustas.* Vicenç Navarro. Revista digital SISTEMA, 7 de mayo de 2010 <http://www.vnavarro.org/?p=4242>

**Mapa modificado de ayudas regionales de España para el período 2017-2020.** Guía de financiación comunitaria.

<http://www.guiafc.es/index.php/actualidad/noticias/173-mapa-modificado-de-ayudas-regionales-de-espana-para-el-periodo-2017-2020>

**La Unión Europea en cifras** [https://europa.eu/european-union/about-eu/figures/living\\_es](https://europa.eu/european-union/about-eu/figures/living_es)

**Datos Macro. Expansión.** <https://datosmacro.expansion.com/>

**Cómo se dibujaron las provincias en España: los cartógrafos del s. XIX son insuperables.** Antonio Villarreal 31/12/2019. El confidencial. [https://www.elconfidencial.com/espana/2019-12-31/como-dibujaron-provincias-espanolas\\_2394044/?fbclid=IwAR3q02PKyW5newKhInr6BCKq\\_BJT5SQLJkGwstLZDIyu5co0TFWUH7I32a4](https://www.elconfidencial.com/espana/2019-12-31/como-dibujaron-provincias-espanolas_2394044/?fbclid=IwAR3q02PKyW5newKhInr6BCKq_BJT5SQLJkGwstLZDIyu5co0TFWUH7I32a4)

[fbclid=IwAR3q02PKyW5newKhInr6BCKq\\_BJT5SQLJkGwstLZDIyu5co0TFWUH7I32a4](https://www.elconfidencial.com/espana/2019-12-31/como-dibujaron-provincias-espanolas_2394044/?fbclid=IwAR3q02PKyW5newKhInr6BCKq_BJT5SQLJkGwstLZDIyu5co0TFWUH7I32a4)

**Salario Medio por CCAA.**

[https://cincodias.elpais.com/cincodias/2020/02/26/economia/1582718017\\_373325.html](https://cincodias.elpais.com/cincodias/2020/02/26/economia/1582718017_373325.html) SALAARIO

**Antonio Checa. El referéndum andaluz del 28 de febrero de 1980. Un análisis de sus resultados.**

<http://www.revistaestudiosregionales.com/documentos/articulos/pdf138.pdf>

**Mapas muy interesantes** <https://vividmaps.com/european-countries-by-top-import-export/>